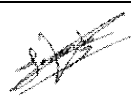




		Nombre	Fecha
Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02 Versión 02	

Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo

Grupo Chantitos

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Gerencia de contraloría	Fernando Vázquez Cigarroa	Gerente de contraloría		04/01/2024
Director de área	Juan Carlos Renero Trujillo	Director de Logística		04/01/2024
Dirección General	Olmedo Gómez Orlando Sebastián	Director General		04/01/2024



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02	Versión 02

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
GENERALIDADES.....	3
MEDIDAS GENERALES.....	4
POLÍTICAS.....	5
MEDICIONES DE CLIMA LABORAL	8



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02	Versión 02

INTRODUCCIÓN

En Grupo Chantitos¹, el ambiente laboral es fundamental para la salud psíquica de cada empleado, cuestión que también influye directamente en su productividad. Uno de los puntos para construir un buen ambiente en el trabajo es respetar las normas de convivencia. Descubre qué debes y no hacer en tu trabajo para mantener tus buenas relaciones con cada compañero.

OBJETIVO

Establecer el conjunto de normas para mantener un ambiente laboral que contribuya a la sana convivencia.

ALCANCE

Aplica para todo el personal que labora en Grupo Chantitos.

GENERALIDADES

Es fundamental en las organizaciones contar con capacitaciones o reinducciones periódicas que entreguen información sobre las políticas y normas en la empresa. Por este motivo en Grupo Chantitos contamos con un Comité de Convivencia Laboral (CCL). El Comité cuenta con la tarea de recibir, analizar y dar respuesta a los reclamos mostrados en diferentes situaciones de convivencia.

El Comité actúa de forma imparcial y objetiva al momento de recibir una queja, brindando espacios de diálogo con los involucrados para generar compromisos entre las partes y lograr una solución a las problemáticas.

¹ Grupo Chantitos se conforma por las empresas: La Santanera SPR de RL de CV, Frutas Chantitos SA de CV, Chantitos International LLC, Chantitos Guatemala SA y Punto de Abasto S de RL de CV.



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02	Versión 02

El CCL se encuentra conformado por:

- Director General
- Dirección de Recursos Humanos
- Coordinador de Desarrollo Organizacional
- Coordinador de Administración y Compensaciones

MEDIDAS GENERALES

Las medidas encaminadas a garantizar la salud integral de los trabajadores en el ámbito laboral son:

- -Los colaboradores de Grupo Chantitos deberán registrar su asistencia, entradas y salidas, en el lector de huella digital del centro de trabajo que laboren, con la finalidad de visualizar su ausencia o presencia y en caso de accidente, poder monitorear los tiempos de traslado.
- -Los colaboradores deberán presentarse en el centro de trabajo puntualmente a la hora de entrada establecida (8:00 am), hora en que la puerta de acceso se cierra para iniciar la junta diaria. La organización considera una tolerancia de diez minutos después de dicha hora, con un máximo de tres retardos al mes.
- Cuando un colaborador exceda los tres retardos permitidos por mes puede ser sancionado con la suspensión por un día laboral sin goce de sueldo siempre que la sanción se imponga dentro de los 30 días siguientes a la fecha del último retardo.
- Todos los colaboradores deben asistir a las reuniones diarias en el horario de 8:02 am, en forma presencial o virtual y deben respetar a la persona que dirige la reunión.
- -El departamento de Admón. y Compensaciones es responsable de determinar el horario de comida del personal de oficina a modo que siempre esté una persona en turno ante cualquier necesidad: los horarios de alimentos son de 13:00 a 14:00 y 14:00 a 15:00 pm.
- Los colaboradores deberán registrar en el lector de huella digital la hora en que disfrutan de su tiempo de comida, así como su regreso de dicha hora.



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02	Versión 02

- -Es necesario que todos los colaboradores porten su gafete desde el ingreso al centro de trabajo.

POLÍTICAS

En cada centro de trabajo de Grupo Chantitos se implementarán las siguientes normas a fin de garantizar la sana convivencia:

1. No comas en tu escritorio: consumir alimentos en el escritorio puede resultar incómodo para tus compañeros de trabajo, sobre todo si la comida que consumes desprende olores. Por el contrario, está permitido tomar café, agua o jugo y consumir colaciones individuales como galletas, barras o gelatinas, entre otros.
2. Tu música es solo para ti: si vas a escuchar música en tu lugar de trabajo hazlo sin interrumpir a los demás utilizando auriculares. Primero porque si no lo haces de esta manera vas a desconcentrar al resto y segundo, porque debes entender que no todos comparten tu gusto musical.
3. No atiendas tu teléfono delante de todos: tener conversaciones personales frente a tus compañeros puede ocasionar que pierdan la concentración en sus labores. Atiende tu teléfono afuera o en el pasillo y cuida que el sonido de tu teléfono se encuentre reducido o en modo vibrador, el sonido constante puede resultar molesto para quienes te rodean.
4. No digas groserías: controla tus impulsos violentos frente al resto, no tienes derecho a expresarte con groserías, aunque tengas problemas personales o un mal día. Si lo haces solo estarás demostrando poco respeto hacia tus compañeros y fomentarás que ellos comiencen a expresarse de la misma forma contigo.
5. Consulta a tus compañeros al encender o apagar el aire acondicionado: debemos considerar que no estamos solos en el ambiente de trabajo, antes de encender o apagar el aire acondicionado consúltalo con tus compañeros y tomen una decisión en



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02	Versión 02

conjunto bajo la opinión de la mayoría de los involucrados (excepto cuando alguien se sienta mal y necesite de una cosa o la otra, por supuesto que lo primero a ser considerado es la salud).

6. Dirígete hacia tus compañeros por su nombre: poner apodos a tus compañeros con base en su personalidad o su físico es una falta de respeto, a menos que tengas demasiada confianza con la persona y sepas que de verdad no le molesta. Lo mejor es llamar a todos por su nombre o el diminutivo de su nombre, pero jamás por apodos peyorativos.
7. Si tienes algo que decirle a alguien, que sea entre tú y esa persona: indicar un error en público o hacer evidente un defecto sobre alguno de tus compañeros es una pésima idea, con ello sólo lograrás hacer sentir mal a tu compañero e incomodarás a los demás. Si tienes que hablar algo con un colega hazlo en buenos términos y procura encontrar el momento y espacio ideal donde solo estén los involucrados en la situación.
8. Saluda a tus compañeros al llegar a tu lugar de trabajo y despídete al salir: es un gesto de cordialidad que contribuye de manera importante a la sana convivencia saludar a tus compañeros al llegar y despedirte al salir. No es necesario que lo hagas de forma personal con cada uno, con un saludo y una despedida general es suficiente; pero no entres o te vayas como si no hubiera nadie más en el espacio.
9. Mantén tu espacio limpio y ordenado: por tu productividad, por respeto a tus compañeros y a la imagen de la organización, es una práctica necesaria mantener el lugar de trabajo en condiciones higiénicas y ordenadas.
10. No construyas o contribuyas a la difusión de rumores sobre tus compañeros de trabajo: Los rumores o “chismes” son negativos para el ambiente laboral y repercuten de forma negativa en los integrantes del área o centro de trabajo; en la productividad y en el clima laboral. Evita a toda costa considerar los conflictos laborales como temas personales, así como crear y difundir rumores.
11. Intenta evitar los ataques de ira o de llanto: como líder o colaborador debes considerar que en ocasiones resulta incómodo para tus compañeros observar acciones que demuestren la ira, como gritos o groserías, así como situaciones contrarias en las que las



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02	Versión 02

personas lloren y se muestren angustiadas. Este tipo de situaciones daña el ambiente laboral y la imagen de la organización, sabemos que en ocasiones ocurren acontecimientos que afectan nuestro estado emocional, por ello te solicitamos que ante una situación de este tipo intentes controlarte o si es necesario, busques un espacio en el que puedas desahogar tus emociones.

12. No regañes a alguien frente a los demás: además de ser un acto que puede afectar de manera negativa a la persona en cuestión, genera incomodidad en los compañeros que lo escuchan. Si es necesario realizar una llamada de atención a tus compañeros o personal a cargo hazlo en privado.
13. Puntualidad en el trabajo: la puntualidad es una actividad que muestra compromiso y responsabilidad. Por ello, la puntualidad a la hora de entrada es de suma importancia para la organización, sobre todo si eres líder, recuerda que uno de los valores Chantitos es predicar con el ejemplo.
14. Pide las cosas prestadas: sin importar la confianza que tengas con tus compañeros, tomar las cosas prestadas sin su consentimiento es una práctica que puede generar problemas de convivencia. No es cordial tomar cosas de tus compañeros mientras están fuera de su lugar de trabajo. Tomar cosas del lugar de alguno de tus compañeros sin su consentimiento puede generar dudas sobre una posible falta de probidad, evita este tipo de acciones.
15. Si estás enfermo evita el contacto: si tienes conocimiento de estar enfermo o alguno de tus colaboradores lo está, evita el contacto con tus compañeros. En caso de ser necesario, de acuerdo con el tipo de enfermedad que poseas u observes, dirígete con el departamento de Administración y Compensaciones para solicitar permiso de ausencia o reportar a alguno de tus compañeros.
16. No invadas espacios: respeta el área laboral que te corresponde: evita colocar tus objetos personales o laborales en el espacio de tus compañeros y evita sentarte en el lugar de otros.



Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02 Versión 02	

17. No interrumpas a tus compañeros: es una norma fundamental de respeto si tus compañeros, están en una llamada, hablando con alguien más o en una junta, por cordialidad y prudencia, espera el momento en que terminen para dirigirte a ellos.
18. Horario de almuerzo: procurar respetar el horario de comida, es parte del desempeño y el compromiso de cada uno de nosotros respetar los tiempos permitidos para alimentarnos.
19. Limpieza y orden del comedor. Cada persona integrante de la oficina debe de lavar los utensilios que utiliza; tazas, recipientes o cubiertos. Los utensilios que se encuentran en el comedor son de uso común, ello implica que tal como se encuentran disponibles para que puedas utilizarlos, deberán estar disponibles para que los también los usen cuando termines. Los alimentos deben guardarse en el refrigerador, cerrados para evitar olores y suciedad, ya sea en un recipiente o en una bolsa. No está permitido almacenar alimentos o bebidas por más de un día, el personal de limpieza tiene la instrucción de desechar todos los residuos al final del día.
20. Control de salas de Juntas: el departamento de Administración y Compensaciones es responsable de llevar una bitácora de las reuniones que se llevan a cabo en la sala de juntas, si deseas utilizar alguna de las salas debes preguntar primero si puedes hacerlo.

MEDICIONES DE CLIMA LABORAL

Cuando se percibe un ambiente laboral difícil o negativo en el trabajo y no se identifica fácilmente el problema que lo ocasiona, es posible que se realicen cuestionarios o encuestas de Clima Laboral. Dichos instrumentos ayudan a medir la percepción de los trabajadores sobre diferentes aspectos que influyen en el ambiente laboral. Sus resultados son muy valiosos para definir acciones de mejora sobre aquellos puntos que puedan dañar la motivación de los empleados.



		Nombre	Fecha
Política Normas de Convivencia en el Centro de Trabajo	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinos	Diciembre 2023
	Revisado por:	Fernando Vázquez Cigarroa	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-02 Versión 02	